

darse un voto de confianza a la Comision y al Sr Alcalde para executar lo que la misma propona si con ello han de evitarse perjuicios al interesado sin perjuicio de que este hiciera desde luego aquellas obras indispensables por lo urgentes y esperase la resolucion del arnuto.

is .

Replica el Sr Soler que por no entrar en el fondo de la cuestion y como medio de transigirla se habia presentado el dictamen en la forma que aparece redactado, pero que en vista del giro que aquella toma, la Comision no tiene mas remedio que retirarlo con cuyo parecer manifiestan su conformidad los Sres. Lopez Gomez y Salmeron.

Se retira el dictamen y q vuelva el expediente a la Comision.

Y por resultado de todo acordó el Ayuntamiento acceder a la retirada del dictamen que vuelva de nuevo el expediente a la Comision de Policia rural y despues a otra especial de los Concejales que sean letrados a la cual se agreguen los Senores Piqueras y Arcoytia para que ambas informen cuanto se les ofrezca y parezca.

Dictamen de una Comision especial, proponiendo las medidas para evitar la adulteracion del pimiento molido.

Imerito por la Comision especial que se nombrara en Sesion de veinte y uno de Julio ultimo se presenta un informe manifestando que en su concepto debe evacuar se el informe interesado por el Sr Gobernador civil de la provincia sobre la instancia producida por varios Labradores, cosecheros y especuladores en pimiento molido solicitando de dicha autoridad superior, la adopcion de medidas para evitar se adultere dicho articulo, proponiendo lo siguiente.

1.º Que el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Bando de esta Alcaldia de veinte y dos de Julio ultimo que, como es sabido